



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 12 DEL SEGUNDO
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2026.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **23 días del mes de marzo del año 2026**, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, bajo la Presidencia de la **Diputada Silvia Dzul Sánchez**, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:-----

1. Verificación del quórum.-----
2. Instalación de la sesión.-----
3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.-----
4. Lectura de la correspondencia recibida.-----
5. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 130 sexies del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Jorge Arturo Sanen Cervantes, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la XVIII Legislatura del Estado.-----
6. Lectura de la Iniciativa por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Filiberto Martínez Méndez, Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos de la XVIII Legislatura del Estado.-----
7. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Profesiones del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----
8. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 179 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de contaminación ambiental; para su aprobación, en su caso.-----



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 12 DEL SEGUNDO
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2026.**

9. Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo por el que se propone el protocolo para la Consulta Previa, Pública, Abierta y Regular, Estrecha y con Participación Efectiva, Accesible, Informada, Significativa y Transparente a Personas con Discapacidad en el Estado de Quintana Roo, relativa a los derechos de las personas con discapacidad, en específico al reconocimiento de su capacidad jurídica, la manifestación de la voluntad y su ejercicio en actos del estado civil, como el matrimonio, conforme a lo previsto en el Código Civil para el Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----

10. Clausura de la Sesión.-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste la verificación de quorum, registrándose de la siguiente forma: Diputado Wilbert Alberto Batún Chulim, Diputada Andrea del Rosario González Loria, Diputado Rubén Antonio Carrillo Buenfil, Diputada Alexa Murguía Trujillo, Diputado Hugo Alday Nieto, Diputado César Santiago Augusto Frías Canché, Diputada María Jimena Pamela Lasa Aguilar, Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Diputada Diana Frine Gutiérrez García, Diputado Saulo Aguilar Bernés, Diputada Reyna Lesley Tamayo Carballo, Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Diputada Lilia Inés Mis Martínez, Diputado Ángel Álvarez Cervera, Diputado Filiberto Martínez Méndez, Diputada Luz Gabriela Mora Castillo, Diputado José María Chacón Chablé, Diputada Silvia Dzul Sánchez y Diputado Jorge Armando Cabrera Tinajero.-----

1. Seguidamente, el Diputado Secretario informó la asistencia de



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 12 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2026.

21 Diputadas y Diputados presentes en la sesión.-----

2. Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró instalada la **sesión número 12** del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, siendo las **19:17 horas del día 23 de marzo de 2026.**-----

3. Al término de este punto, se dio continuidad con el desarrollo de la sesión y se procedió a la **lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso;** por lo cual la Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, y se sometió a votación siendo aprobada por unanimidad.-----

Se registró en el sistema la asistencia de la **Diputada María José Osorio Rosas**, continuando la sesión con **22 Diputadas y Diputados** presentes.-----

La Diputada Presidenta puso a consideración el acta de la sesión número 11 de fecha 19 de marzo, la cual sin observaciones se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se declaró aprobada.-----

Se registró en el sistema la asistencia del **Diputado José Luis Pech Vázquez**, continuando la sesión **23 Diputadas y Diputados** presentes.-----

4. Para continuar con el siguiente punto del orden del día se procedió a la **lectura de la correspondencia recibida**, del Dip. Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVIII Legislatura del Estado; instruyendo la Diputada Presidenta se le diera el trámite respectivo a la correspondencia recibida.-----



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 12 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2026.

5. A continuación, se dio lectura de la **Iniciativa de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 130 sexies del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Jorge Arturo Sanen Cervantes, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la XVIII Legislatura del Estado.**-----

Inmediatamente la Diputada Presidenta instruyó que se turnara la iniciativa presentada a la **Comisión de Justicia**, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

6. El siguiente punto del orden del día, correspondió a la lectura de la **Iniciativa de por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Filiberto Martínez Méndez, Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos de la XVIII Legislatura.**-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó fuera turnada la iniciativa presentada a las **Comisiones de Derechos Humanos y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad**, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-

7. Dando continuidad al orden del día, correspondió a la lectura del **Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Profesiones del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.**-----

Concluyendo la lectura, se puso a consideración en lo general el dictamen presentado, no habiendo intervenciones se sometió a votación el dictamen en lo general, siendo aprobado por unanimidad, declarándose aprobado. Después se puso



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 12 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2026.

a consideración en lo particular y al no haber intervenciones se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad, declarándose aprobado.-----

Seguidamente, por su relevancia y trascendencia, de conformidad con el artículo 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se puso a consideración la dispensa de la lectura de la Minuta, lo cual fue aprobada por unanimidad, procediendo a emitirse el Decreto respectivo.-----

8. Continuando con el orden del día, se procedió a la lectura del **Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 179 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de contaminación ambiental; para su aprobación, en su caso.** Al concluir la lectura, se puso a consideración el dictamen y sin intervenciones se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad.-----

Posteriormente, por su relevancia y trascendencia, se puso a consideración la dispensa de la lectura de la Minuta, la cual fue aprobada por unanimidad, procediendo a emitirse el Decreto respectivo.-----

9. El siguiente punto del orden del día fue la lectura del **Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo por el que se propone el protocolo para la Consulta Previa, Pública, Abierta y Regular, Estrecha y con Participación Efectiva, Accesible, Informada, Significativa y Transparente a Personas con Discapacidad en el Estado de Quintana Roo, relativa a los derechos de las personas con discapacidad, en específico al reconocimiento de su capacidad jurídica, la manifestación de la voluntad y su**



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 12 DEL SEGUNDO
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2026.**

**ejercicio en actos del estado civil, como el matrimonio,
conforme a lo previsto en el Código Civil para el Estado de
Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.**-----

Al término de la lectura, se puso a consideración el acuerdo
presentado, no habiendo intervenciones se sometió a
votación, siendo aprobado por unanimidad, por lo que la
Presidencia lo declaró aprobado.-----

Acto seguido, el Diputado Secretario informó que todos los
asuntos a tratar habían sido agotados.-----

10. Posteriormente, la Diputada Presidenta citó para la **Sesión
número 13**, el día **miércoles 25 de marzo del 2026** a las
11:00 horas; posteriormente se declaró clausurada la sesión
número 12 del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del
Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las **19:45 horas**
del día **23 de marzo de 2026.**-----

DIPUTADA PRESIDENTA

LIC. SILVIA DZUL SÁNCHEZ.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO

DIPUTADO SECRETARIO:

LIC. JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.